

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: Zeghar El Amine.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez, pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 16 de septiembre de 2004.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—46.646.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

29600.—Dependencia de Recaudación de Málaga, avenida de Andalucía, 2, 29007 Málaga.

29069.—Administración de la A.E.A.T. de Marbella, Jacinto Benavente, 27, 29600 Marbella (Málaga).

Compareciente: Zeghar El Amine. N.I.F.: X1163602D. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2895204400000099, A2895204400000132, A2895204400000176, A2895204400000210. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: Zeghar Leila.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez, pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 16 de septiembre de 2004.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—46.647.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

29600.—Dependencia de Recaudación de Málaga, avenida de Andalucía, 2, 29007 Málaga.

29069.—Administración de la A.E.A.T. de Marbella, Jacinto Benavente, 27, 29600 Marbella (Málaga).

Compareciente: Zeghar Leila, N.I.F.: X2066897W. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2895204400000242, A2895204400000209, A2895204400000165, A2895204400000121. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación del canon concesional del ejercicio 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación, para su comparecencia en la sede del Comisionado, P.º de la Habana, 140, (Madrid), de las liquidaciones del canon concesional del ejercicio 2002 a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación sin que puedan simultanarse ambos recursos.

Las liquidaciones deberán ser abonadas en período voluntario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

Liquidaciones:

Horacio Javier Muñoz Marquez. NIF: 21431146E. Domicilio: C/ Periodista Salazar, 3, Alicante (Alicante). Canon: 0599020000648. Importe: 1.682,83 €.

Soledad Cara Cara. NIF: 27491632P. Domicilio: Avd. Europa, 94, Cantinas (Las). (Almería) Canon: 0599020001653. Importe: 1.562,63 €.

Santiago Donaire López. NIF: 27144113L. Domicilio: C/ Goya, 26, Berja (Almería). Canon: 0599020001756. Importe: 180,30 €.

Miguel Rigo Binimelis. NIF: 37336048X. Domicilio: C/ Marina, C-1. Local 2, Cala D Or (Baleares). Canon: 0599020003091. Importe: 4177,03 €.

Julian Antich Salamero. NIF: 38951187C. Domicilio: C/ Girona, 26, Granollers (Barcelona). Canon: 0599020003984. Importe: 649,09 €.

Margarita Castro Hernández. NIF: 31301335Z. Domicilio: C/ Valdés, 6, Puerto Santa María (Cádiz). Canon: 0599020006365. Importe: 1.983,34 €.

Emilia Carmen Rodríguez Boquete. NIF: 79313437F. Domicilio: Avd. Mesón, 6, Cerceda (Coruña). Canon: 0599020007849. Importe: 120,20 €.

Isabel Hernández Fornieles. NIF: 52519040N. Domicilio: C/ Iglesias, 56, Paulenca (Granada). Canon: 0599020009731. Importe: 120,20 €.

Carlos Patricio Poyales Narbaiza. NIF: 15368489G. Domicilio: C/ Miguel de Aguinaga, 3, Eibar (Guipúzcoa). Canon: 0599020010356. Importe: 540,91 €.

Josep Agustí Esteve Quintana. NIF: 41095461G. Domicilio: Avd. Cataluña, 18, Vilaller (Lleida). Canon: 0599020012201. Importe: 120,20 €.

Paulina Pérez Martínez. NIF: 17164039J. Domicilio: C/ Alenza, 18, Madrid (Madrid). Canon: 0599020013175. Importe: 240,40 €.

Bernardo José Fernández Gonzalo. NIF: 09353693F. Domicilio: C/ Postas, s/n. Infiesto (Asturias). Canon: 0599020016863. Importe: 480,81 €.

Vicente Manuel Jiménez Pérez. NIF: 47502803Y. Domicilio: Avd. de Sevilla, 60, Palacios y Villafranca (Sevilla). Canon: 0599020020003. Importe: 180,30 €.

Pedro Miranda Macías. NIF: 32846685V. Domicilio: C/ Conv San Francisco, 1, Valencia (Valencia). Canon: 0599020021548. Importe: 240,40 €.

Andrés Máximo Fidalgo. NIF: 11693752T. Domicilio: Pl. España, 3, Manganeses de la Lampreana (Zamora). Canon: 0599020023405. Importe: 120,20 €.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.—45.841.

Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de la tarifa 4.ª de la Tasa de la Ley 13/1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación, para su comparecencia, de las liquidaciones de la tarifa 4.ª del ejercicio 2002, a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra la presente liquidación podrá interponerse recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación sin que puedan simultanarse ambos recursos.

Las liquidaciones deberán ser abonadas en período voluntario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

Liquidaciones:

María del Carmen Algaba Durán. NIF: 30195301G. Domicilio: C/ Teatro, 04, Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba). Tarifa 4.ª: 0596020002092. Importe: 150,25 €.

Josefa F. Miralles Quevedo. NIF: 01144296T. Domicilio: C/ Espoz y Mina, 11, Madrid (Madrid). Tarifa 4.ª: 0596020003515. Importe: 150,25 €.

Silvia Vidal Beltrán. NIF: 36976258D. Domicilio: C/ Ramón y Cajal 110, Barcelona (Barcelona). Tarifa 4.ª: 0596020001014. Importe: 150,25 €.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.—45.842.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 8 de octubre de 2004, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Aeropuerto de Alicante. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director», en el término municipal de Elche (Alicante).

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar los días 3 y 4 de noviembre de 2004, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Elche (Alicante), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número 1-00. Municipio Elche (Alicante). Polígono 135. Parcela 167. Titular y domicilio: Laureano y Roque Bru Irlés, Pd. Valverde Alto 1223, Elche (Alicante). Superficie afectada en metros cuadrados: 22.073. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco. Afección: Parcial. Fecha Le-